



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 SEP 2025

RES. CD-ECO N° 451-25

Expte. N° 6551/10

**VISTO:**

El art. 1° de la Res CS N° 330/25, mediante la cual se designó a la Lic. Natalia de los Ángeles SANDEZ PERNAS, D.N.I. N° 32.631.267, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura ECONOMETRÍA II – Carrera de Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022 - Sede Salta – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se fijó el día 2 de setiembre de 2025 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Expte. 6286/23)

Que la Lic. SANDEZ PERNAS, ocupa un cargo Temporario de idénticas características, desde el día 1 de marzo de 2023. (Res CD-ECO N° 216/23, CD- ECO N° 335/23, CD-ECO N° 579/23, CD-ECO N° 302/24, CD-ECO N° 576/24 y CD-ECO N° 339/25).

Que la Res. CS N° 420/99, establece el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta.

Que a fs. 925 obra Despacho N° 377/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 12/25 de fecha 09/09/25.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** - Tener por finalizadas las funciones de la Lic. Natalia de los Ángeles SANDEZ PERNAS, D.N.I. N° 32.631.267, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura ECONOMETRÍA II – Carrera de Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022 - Sede Salta, a partir del día 2 de setiembre de 2025.

**ARTÍCULO 2°.** - Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
E.E.A/MSS

*[Handwritten signature]*  
CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO  
Secretario de As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



*[Handwritten signature]*  
Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA  
DECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa